

EL CAMBIO LINGÜÍSTICO EN RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL*

Carlos Garatea Grau
Pontificia Universidad Católica del Perú

1. PLANTEAMIENTO GENERAL

Con esta reflexión sobre el concepto de cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal quiero sumarme al homenaje que los organizadores de este Congreso rinden a nuestro ilustre filólogo por intermedio del lema que acompaña la convocatoria a este evento: "fablemos nos d'aqueste que en buen ora nació" (v.3710 *Cantar de Mio Cid*) no es tarea que pueda resolverse en pocas páginas y en contados minutos, dada la multiplicidad de aspectos y la variedad de intereses que don Ramón logró articular en su extensa y copiosa producción intelectual. Walter von Wartburg elogió en Menéndez Pidal la cualidad, poco frecuente en la romanística de entonces y prácticamente impensable en la actualidad, de ser un lingüista duplicado por un historiador de la literatura y triplicado por un verdadero historiador. Y es que el conjunto de la obra pidaliana mantiene un afán integrador, que don Ramón asumió como principio

* Texto leído en el VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de setiembre al 3 de octubre de 2003). Una versión con ligeras modificaciones aparecerá en las Actas del mencionado Congreso.

esencial de trabajo y que le exigió no acatar un problema sin considerar a la vez los problemas a él colaterales. Es —dice Menéndez Pidal— el principio de plenitud: en un estudio todo lo que es oportuno urge inexcusablemente; lo que se complementa con un principio de sobriedad: todo lo que no hace falta sobra (Conde 1969, 61). Basta repasar la cronología de las investigaciones de don Ramón, sus temas y, sobre todo, la manera de encararlos, para reconocer que ambos principios metodológicos hicieron de la obra pidaliana una obra en permanente elaboración, en la que no hay grandes rupturas temáticas y en la que cada nuevo trabajo e incluso la reedición de un libro traían consigo alguna nota que afinaba un juicio anterior. Se entiende, así, que Menéndez Pidal llegara a la lingüística urgido por los fenómenos que encontró en sus exploraciones sobre la vida de los romances¹ y también que, en cuanto hizo suyo las hipótesis y los métodos consagrados por la lingüística histórica precedente, no demorara mucho en intentar armonizarlos con premisas extraídas por él en otro ámbito de sus intereses y, por cierto, no dudara en concentrar en ellos sus reflexiones, ni en proponer algún nuevo concepto, como se verá más adelante en relación con el cambio lingüístico.

En esta característica de Menéndez Pidal radica la dificultad para estudiar el armazón teórico que consiguió elaborar, en tanto éste no fue presentado explícita y sistemáticamente en texto alguno, sino, más bien, de manera fragmentada en trabajos con distinto propósito y, en ocasiones, tan sólo como supuestos interpretativos que apoyan la explicación de un fenómeno. Pero una vez que sus razonamientos son relacionados, la aparente dispersión conceptual desaparece y da paso a una unidad firmemente construida, en la que es posible distinguir, por ejemplo, una serie de conceptos que atestiguan cómo concibió don Ramón la historicidad de la lengua y, además,

¹ No son pocos quienes han señalado esta ruta intelectual en Menéndez Pidal. Por ejemplo, véase D. Alonso 1959; Alvar 1988; Catalán 1955 y 1982; Lapesa 1969; Maravall 1960; Rabanales 1970, entre otros.

permiten comprender cómo fueron ellos aplicados en sus investigaciones sobre la formación del español.

A Menéndez Pidal llegan dos tradiciones científicas claramente diferenciadas en su epistemología y en la manera de concebir el funcionamiento del lenguaje. Por una parte, está aquella que, iniciada a partir de los trabajos de Bopp y Grimm, habría de ser elaborada e impulsada por la obra de Diez, más tarde adaptada a las formulaciones de Schleicher y, con las diferencias del caso, a los planteamientos positivistas que introdujeron los neogramáticos. Por otra, está aquella que, heredera de las ideas de Humboldt, es sobre todo actualizada en las reflexiones de Schuchardt y, después, ampliada y extendida hacia otros dominios merced a las ideas de Croce y al idealismo de Vossler. Debe recordarse que la historia de la lengua, en tanto disciplina científica y modo de interpretar un objeto de estudio, fue muchas veces asumida en el marco de estados nacionales cuya formación se intentaba explicar y describir². No está demás traer a la memoria aquí que, cuando Menéndez Pidal ofrece sus primeros estudios sobre la diacronía del español, existía en Europa, por así decir, un contexto propicio para este tipo de investigaciones: Brunot publicó, en 1905, el primer tomo de su *Histoire de la langue française* y, siete años después, en 1913, Vossler puso en circulación su controvertido *Frankreichskultur im Spiegel seiner Sprachentwicklung* (Meier 1968, 53). A esta apretada reseña sólo quiero agregar la comunión de Menéndez Pidal con las preocupaciones de algunos de los miembros de la Generación del 98, preocupaciones, mejor dicho, ideología que se percibe, por ejemplo, en la conocida cuña castellana, en la desigual valoración de ciertos fenómenos fonéticos y, sobre todo, en el carácter innovador y revolucionario con el que don Ramón singularizó al dialecto castellano (Garatea Grau 2004).

² La integración de la historia de la lengua en las preocupaciones por la formación de los estados modernos ha sido señalada, por ejemplo, por Eberenz 1991, 87 y 1998, 243; y Sabatini 1978, 446. Me he ocupado del tema en relación con la obra de Menéndez Pidal en Garatea Grau 2004.

Como se sabe, dos son las obras que permitieron a Menéndez Pidal ocupar lugar preferente en el desarrollo de la lingüística y de la filología hispánicas: la primera es el *Manual de gramática histórica española*, de 1904; la segunda, a no dudar su obra mayor, es *Orígenes del español*, de 1926. Ambos estudios tienen semejanzas en cuanto al rigor empleado en la exposición de los datos, en el método que acompaña las notaciones fonéticas y en el metalenguaje usado para dar cuenta de los fenómenos. Pero también tienen marcadas diferencias: la brevedad de la prosa pidaliana en el *Manual* contrasta con la soltura que ella tiene en *Orígenes*, la reflexión del autor es más evidente en este último libro que en el *Manual* y la elaboración conceptual y teórica de don Ramón es ciertamente notoria en *Orígenes*, sobre todo —pero no sólo— en sus Conclusiones, a diferencia de lo que sucede en el *Manual* en el que este aspecto pasa prácticamente desapercibido. Es cierto que la crítica ha enmendado muchas de las descripciones, la difusión o la cronología de algún cambio e incluso ha discrepado de la interpretación documental ofrecida en *Orígenes*, pero ello no ha logrado mellar el grueso del trabajo ni ha disminuido su valor. En *Orígenes* hay, a mi juicio, una dimensión que todavía no ha sido debidamente atendida. Ella corresponde a la arquitectura conceptual elaborada por Menéndez Pidal, cuya mejor exposición está, sin lugar a dudas, en las Conclusiones, pero también se deja ver en algunos pasajes que componen el cuerpo principal de la obra. Hace buen tiempo Ortega y Gasset llamó la atención sobre esta dimensión del trabajo pidaliano y Malkiel, en un artículo publicado en México, por el recordado J.M. Lope Blanch, en el *Anuario de Letras* (1985), enfatizó la poca atención prestada a la reflexión teórica de Menéndez Pidal³.

³ Menéndez Pidal tuvo clara conciencia del momento que le corresponde a la teoría en el proceso de investigación histórica. Así, al menos, se desprende de un juicio de don Ramón sobre el trabajo de Américo Castro. Es un juicio que, por cierto, concuerda bien con el modo en que el mismo Menéndez Pidal encaró su quehacer intelectual y que responde, además, a la estructura general de *Orígenes del español*. Dice Menéndez

Párrafos atrás mencioné el afán integrador de don Ramón y calificué el conjunto de su obra como una obra en permanente elaboración. Pues bien, estas características se manifiestan cuando se observan dos artículos de Menéndez Pidal publicados justamente entre el *Manual* y *Orígenes*, en los cuales se adelanta, en gran medida, las líneas interpretativas que habrán de cuajar, con respecto al cambio lingüístico, en *Orígenes del español*. Me refiero, primero, a “Poesía popular y romancero”, trabajo divulgado en 1916, y, segundo, a “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método”, en 1920⁴. Son estos dos artículos los que marcan un cambio de actitud y un ensanchamiento en el campo de observación de don Ramón, especialmente en la manera de acercarse a los fenómenos lingüísticos: ya no se limita a la descripción de los datos, como sucede en el *Manual*, sino, más bien, intenta explicarlos y, para ello, elabora y asocia una serie de conceptos, como en efecto ocurre en *Orígenes*⁵.

Pidal: “Para Castro se hace primero la teoría y después se buscan los datos como adorno, ilustración de ella, en vez de buscar primero los datos como cimiento, y fundar sobre ellos la teoría. Para Castro los datos explican la teoría. Para el historiador la teoría es una explicación de los datos” (cito de Pérez Villanueva 1991, 427).

⁴ A estos dos artículos habría que sumar la reseña de don Ramón a la memoria doctoral de Griera I Gaja, *La frontera catalano aragonesa. Estudi geográfico-lingüístico*, también de 1916 y publicada, como en los casos arriba citados, en la *RFE*. He omitido mencionarla en el texto por razones argumentativas.

⁵ Con el propósito de determinar alguna influencia concreta en este cambio de actitud, Alvar señaló cierta correlación entre Menéndez Pidal y Gilliéron, en tanto ambos comparten un positivismo metodológico en el tratamiento y en la exposición de los datos y recurren, en ocasiones, a interpretaciones emparentadas con criterios idealistas (Alvar 1988, 380). cfr. la explicación de Jordan (1967) sobre las críticas de Vossler al positivismo. He analizado el posible idealismo de Menéndez Pidal en Garatea Grau 2004. No debe pasarse por alto, además, que Gilliéron fue uno de los propulsores de la geografía lingüística y autor de *L'Atlas linguistique de la France*, publicado entre 1902 y 1912.

2. DEL ROMANCERO AL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Lo dicho plantea las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el fundamento de Menéndez Pidal para extrapolar ideas surgidas en el estudio del romancero a la diacronía de la lengua? ¿Cómo repercute esto en la concepción pidaliana del cambio lingüístico? y finalmente ¿en qué medida esta concepción ofrece criterios que la investigación actual debe considerar?.

Para encarar estas interrogantes hay que identificar, la inclusión del lenguaje entre los fenómenos y las actividades tradicionales, a partir de lo cual Menéndez Pidal establece una serie de analogías del lenguaje con respecto al romancero, en tanto uno y otro responderían a principios de variación y cambio, en gran medida, semejantes. Así, cuando reflexiona sobre el carácter colectivo del romancero, en el artículo de 1916, dice don Ramón: "claro es que toda creación en los productos sociales o colectivos (tales como la poesía tradicional, el lenguaje o la costumbre) es obra de un individuo que en un momento de iniciativa individual se eleva sobre el nivel común de las gentes" (Menéndez Pidal 1916, 272). En el texto de 1920, esta correspondencia es reforzada y, al mismo tiempo, extendida al método de estudio que puede aplicarse al lenguaje y a la poesía tradicional. Ahí afirma: "A menudo cabe considerar estrecha analogía en la vida de los varios productos colectivos, especialmente entre el lenguaje y la poesía tradicional y cabe extender esta semejanza a los métodos de estudio que podemos aplicarles. Si el examen de la geografía lingüística da excelentes resultados para penetrar en la evolución del lenguaje, los dará también el de la geografía de la canción tradicional" (Menéndez Pidal 1920, 229).

Que en este contexto don Ramón asuma el método de la geografía lingüística es un hecho significativo para comprender la estructura general y ciertos tramos de la argumentación contenidos en *Orígenes*. Por una parte, la geografía lingüística es, a todas luces, una manera de encarar directa e inmediatamente la variedad de una lengua y de situar la

observación en una dimensión próxima –si no la misma– de la dialectología. Por otra, la dialectología es gramática comparada hecha en el plano de los dialectos, por lo general dentro de una lengua histórica, y procura extraer de la variedad misma el modo como se constituyen tradiciones idiomáticas (Cosseriu 1981, 26-27). Tanto lo primero como lo segundo se manifiestan en el tipo de discurso y en la exposición que componen el cuerpo principal de *Orígenes del español*. Es suficiente pasar revista a la caracterización de las regiones y épocas de formación del español o a los llamados principios geográfico-cronológicos para reconocer cómo integra Menéndez Pidal la geografía lingüística en la observación dialectal y cómo esto está apoyado en la comparación⁶ de datos acopiados en distintos territorios. El propio autor lo anuncia en las páginas dirigidas al lector, diciendo que “en el estudio de los fenómenos documentales me limito a los de más esencial importancia para la cronología y geografía del lenguaje” (Menéndez Pidal [1926] 1986, X). Es, por cierto, sobre esta base metodológica que don Ramón sostiene su singular interpretación del castellano como dialecto disidente e innovador y perfila la conocida cuña castellana, con todos los inconvenientes, imprecisiones y tintes ideológicos que conocemos (Garatea Grau 2001 y 2004). Este entramado metodológico es complementado, cuando don Ramón abstrae principios generales sobre la historicidad del lenguaje, con premisas contenidas en sus trabajos de 1916 y 1920. Lo demuestra las líneas siguientes que tomo de las conclusiones de *Orígenes del español* y que, a mi entender, condensan los criterios con los que don Ramón encaró teóricamente el cambio lingüístico:

Cualquier cambio en la actividad colectiva tradicional, lo mismo respecto al lenguaje, que a la canción popular, que a la costumbre jurídica, etc., se funda en el hecho de que muchas generaciones *consecutivas* participan de

⁶ Sobre la utilidad de la metodología comparatista, razonó Menéndez Pidal en las primeras páginas de su *Manual de Gramática histórica* cfr. Menéndez Pidal [1904] 1994, 1-6.

una misma idea innovadora y la van realizando persistentemente, a pesar de pequeñas variantes en el modo de concebirlas; constituyen una tradición nueva, en pugna con una tradición más antigua (Menéndez Pidal [1926]1986, 532).

3. TRADICIONES, CREATIVIDAD Y VARIANTES

Para Menéndez Pidal, las actividades colectivas tradicionales deben ser entendidas en todo su dinamismo. Un dinamismo que ciertamente no atenta contra la continuidad de aquellos elementos que son esenciales a las tradiciones sino que, más bien, supone la continuidad en tanto rasgo principal de su devenir. Al mismo tiempo, este dinamismo es causa primera de variación, como testimonio de su permanencia en la comunidad. En otras palabras: toda tradición es continuidad y cambio⁷. En *Orígenes* afirma don Ramón que la continuidad tradicional es evidente en el lenguaje, porque sus cambios no dependen sólo de la iniciativa individual sino también de la participación de la comunidad hablante, pues: "la innovación lingüística individual tiene que vencer la resistencia enormemente mayor que le ofrece la inmensa masa de hablantes apegados a una tradición arraigada" (Menéndez Pidal [1926] 1986, 533)⁸.

⁷ Para comprender el alcance del tradicionalismo pidaliano en lo referido al tema aquí tratado remito a Menéndez Pidal 1916, 1920, [1947] 1982, 225 y a las ideas de don Ramón recogidas en Conde 1969, 90-91.

⁸ Aunque lo expresado se circunscribe al ámbito oral, me parece necesario anotar que la función de las tradiciones también fue afirmada por Menéndez Pidal en relación con la escritura, como se desprende del siguiente pasaje, tomado de "Cantos románicos andalusies" de 1951: "sujeto poco o mucho a estos moldes, el individuo más genial no puede escribir guiado sólo por su genialidad sino encauzado y limitado por la tradición cultural en que él se ha formado y a la cual sirve" (Menéndez Pidal [1951] 1956, 62-64). Es cierto, sin embargo, que este asunto no fue siempre claramente deslindado en la obra pidaliana, como puede apreciar quien repase la delimitación del latín popular leonés propuesta por don Ramón en *Orígenes del español*.

Este principio, que supone una tensión entre lo individual y lo social, convierte a la capacidad creadora de los hablantes en el impulso principal para la constitución de un cambio. Don Ramón toma así distancia respecto a cualquier reminiscencia romántica, sobre todo del llamado "espíritu del pueblo" y sus conocidas formulaciones. Los individuos son creadores e innovadores por el hecho de ser los únicos de quienes depende la continuidad de toda tradición⁹. Pero las innovaciones no siempre están destinadas a triunfar. Su éxito o su olvido obedecerá al grado de adhesión que reciban de los miembros de la comunidad. La adhesión hace social lo que, en principio, era individual y, a su vez, ofrece la forma adoptada a nuevas posibilidades de variación. Ya en el artículo de 1920 había elaborado Menéndez Pidal estas premisas en relación con el método de la geografía folklórica. En este texto escribió que "la invención individual primitiva, al ser aceptada y asimilada por la muchedumbre, se renueva incesantemente cada vez que es repetida (...) Rara vez una de esas invenciones individuales es bastante afortunada para perpetuarse aceptada y asimilada por una muchedumbre." Y agregó que una vez producida la adhesión "se va convirtiendo ella [la forma adoptada] en norma colectiva que rige una multitud, cada vez mayor, de repeticiones acompañadas de múltiples invenciones menores, fuertemente subordinadas a ella" (Menéndez Pidal 1920, 325-326). Conceptos semejantes ofrece también en el trabajo de 1916¹⁰. No es difícil encontrar puntos de contacto entre estas ideas y las hipótesis modernas surgidas en el

⁹ Sobre este tema, Menéndez Pidal escribe en 1957 lo siguiente: "Todo depende de la voluntad de un individuo, hasta la más pequeña variante de un poema tradicional, hasta la más leve evolución ocurrida en un fonema del lenguaje materno" (Menéndez Pidal 1957, VIII).

¹⁰ Me refiero al pasaje en el que dice: "la creación individual sólo llega a hacerse popular cuando es asimilada por el pueblo, cuando éste la repite reiteradas veces, y al repetirla no permanece pasivo, sino que amolda la creación primera al sentir común, y la rehace y la refunde vivificándola con nuevas iniciativas individuales, que son creadoras a su vez, por dispersas e imperceptibles que sean" (Menéndez Pidal 1916, 272-273).

campo de la sociolingüística variacionista. Al margen de ello, me parece importante reconocer que variación y cambio son, en la perspectiva pidaliana, rasgos consustanciales a su concepto de tradición y a la función que tiene en ella el individuo, tanto si éste es considerado como recitador cuanto si es observado sólo como hablante.

Vistas estas premisas es indudable que Menéndez Pidal sitúa su reflexión en el terreno del hablar, única dimensión en la que es posible comprender el cambio lingüístico y en la que se evidencia la complejidad del funcionamiento de la lengua. Para él, la lengua cambia porque es una actividad interindividual y no un conglomerado de abstracciones; y al cambiar, la lengua afirma su historicidad, en un proceso que no es renuncia, ni quiebre abrupto con el pasado, sino persistencia y progresión. En algo corresponde a la afirmación de Coseriu acerca de que "la lengua cambia para seguir funcionando como tal" (Coseriu 1978, 30). Y es gracias a que don Ramón concentra el inicio de los procesos de cambio en el hablante, aunque reconoce que ello no es empíricamente demostrable, y dada la preeminencia del hablar, logra asentar la importancia de las condiciones comunicativas para explicar la difusión de los cambios, condiciones determinadas por un plexo de factores sociales, políticos y ciertamente lingüísticos que conducirán la actuación de los hablantes y sus modos de vincularse verbalmente, sea favoreciendo el uso de una forma específica, sea descartándola o mostrando sus vacilaciones. Buen ejemplo de esto es un pasaje de *Orígenes*, en el que, al caracterizar las épocas preliterarias y señalar el error de interpretar la variedad de formas contenidas en los documentos como un azaroso revoltijo, afirma el autor:

El que habla sigue consciente o subconscientemente ora una, ora otra, de esas normas en lucha; prefiere una u otra, según el tono y la ocasión del discurso, según las influencias pasajeras que se entrecruzan mientras se produce el acto lingüístico (Menéndez Pidal [1926] 1986, 526)

La modernidad de esta hipótesis no necesita ser subrayada. Ella parece ser consecuencia de la importancia atribuida por don Ramón a los hablantes en la actualización de las variedades lingüísticas que conviven en un momento determinado de la historia de una lengua. Son, pues, hablantes conscientes y reflexivos, al extremo que su actuación y las formas empleadas en ella responderán tanto a sus necesidades expresivas cuanto a las características del contexto inmediato. Podemos convenir en, incluso, que estamos ante una idea de corte pragmático, exigida por el cambio mismo y la manera cómo éste es concebido en la obra pidaliana.

Me parece oportuno al menos anotar que los principios antes descritos son los que respaldan, por ejemplo, el concepto de estado latente, planteado por don Ramón, para subsanar los vacíos documentales y que, por cierto, sitúa en planos distintos los usos orales y su representación gráfica.

Se comprende así también por qué Menéndez Pidal hizo suya la hipótesis de las influencias de sustrato que, en más de una ocasión, como se sabe, lo llevó a forzar sus interpretaciones sobre la diacronía de algún cambio fonético (Garatea Grau 2004).

4. LA PUGNA DE LAS INNOVACIONES Y LA DIFUSIÓN DEL CAMBIO

En este orden de cosas, Menéndez Pidal matizó cautamente los jaloneos cronológicos promovidos por el modelo de la ley fonética, sobre la base de la latencia y la multiseccularidad del cambio (Pascual 1996, 93-94). Don Ramón asume que la regularidad es sólo el estadio final de un complejo proceso de variación que no es representado ni comprendido por el método de la gramática histórica. Desecha la creencia de que los cambios lingüísticos se realicen rápida y automáticamente y, por cierto, se opone a seriarlos como etapas sucesivas que no se entremezclan ni superponen (Menéndez

Pidal [1926] 1986, 535). A esta conclusión llega, por citar un caso, en su descripción del cambio *ai > ei > e*. Sus documentos le muestran ejemplos suficientes para advertir que este fenómeno implica un gradual desplazamiento de la forma arcaica, en cuyo desarrollo conviven, durante un tiempo, los tres momentos, sin que se produzca, como afirmaba la gramática histórica, el tránsito inmediato y brusco de una forma a otra.

Un razonamiento parecido ofrece Menéndez Pidal cuando se ocupa del cambio *f- > h*. En este caso, el análisis integra el estado latente, la multiseccularidad y la influencia de sustrato como criterios que le permiten postular que el origen del fenómeno debe remontarse a un tiempo anterior al siglo IX. No me detengo en el fondo de este asunto, ni en la polémica que lo rodea, por ser cosas sabidas. Me interesa, más bien, por su relación con el tema que presento, llamar la atención sobre el argumento empleado por don Ramón para discrepar de la explicación de Meyer-Lübke. El romanista alemán, haciendo eco de lo dicho por Diez, negó la existencia de *h-* en el español antiguo, sobre la base de que ella se manifiesta de manera persistente en los documentos sólo a partir del siglo XV, y en tanto las leyes fonéticas exigían cumplimiento inmediato, no acepta retrasar el desencadenamiento de este cambio a una época anterior a su evidencia textual. A estas ideas opone Menéndez Pidal, primero, como se sabe, la posible influencia de un sustrato, pero, en segundo lugar, formula un principio metodológico de particular importancia, a saber, que un fenómeno lingüístico puede permanecer, durante siglos, circunscrito al ámbito de la lengua oral, sin dejar huella en la escritura, por razones de índole social o simplemente por la presión y prestigio de la tradición gráfica, de modo que el primer reflejo de la forma nueva en la escritura no es dato suficiente para determinar la cronología de un cambio, ni prueba que éste se consumó definitivamente.

Desconocer estos aspectos implicaría, además, negar la multiseccular convivencia de formas que caracteriza el

desarrollo de todo proceso diacrónico (Menéndez Pidal [1926] 202, 534-535)¹¹.

Si bien es cierto que la mayoría de las reflexiones de don Ramón está concentrada en el campo de la fonética histórica, ellas pueden alcanzar otros niveles de lengua, gracias a su generalidad y al carácter axiomático con que son formuladas. En este sentido, quisiera añadir un ejemplo cuya explicación parece aludir a un caso de extensión discursiva, es decir, un caso en el que un uso concreto, en principio circunscrito a un tipo de discurso, a saber, el jurídico, se difunde en un terreno que inicialmente le era ajeno y se amolda a las exigencias comunicativas del nuevo contexto. En *Orígenes del español* recuerda Menéndez Pidal que, en el marco de la época de hegemonía leonesa y no obstante la influencia árabe, mantuvieron arraigo ciertas ideas tradicionales del período visigótico, como la diferencia entre godos y romanos. Lo atestiguan dos donaciones a la abadía de Santillana, una

¹¹ Estas ideas tienen relación, aunque en un ámbito teórico y metodológico distinto, con la fuerza y la presencia de las tradiciones escritas y el prestigio de los moldes consagrados por ellas, pues éstos pueden frenar o retrasar la representación gráfica de una nueva forma, aun cuando ésta haya logrado consolidar su presencia en la lengua hablada. Lapesa aludió a este asunto al decir, sobre $f > h$, que “la resistencia culta afectó a un fenómeno tan característicamente castellano como el cambio $/f/ > [h]$; la causa está en que $[h]$ era un alófono llano del fonema cuya representación gráfica prestigiada por la tradición era la f ” (Lapesa 1980, 187). Este tipo de presiones hace que no deba extrapolarse toda forma escrita a la oralidad, ni que aquello que aparece en el discurso escrito tenga que corresponder a usos orales semejantes. Sobre la relevancia de los aspectos aquí mencionados puede consultarse, entre otros, Bustos Tovar 1993, Jacob et al. 2001, Koch 1997, Koch/Oesterreicher 1990, Oesterreicher 1997, 2001a y b, Selig et al. 1993. Para una reflexión sobre la importancia de las tradiciones discursivas en *Orígenes* véase Garatea Grau 2001. Por otra parte, es claro que, siendo la ortografía un producto histórico, el posible ajuste de lo escrito a lo oral es, a lo mucho, una tendencia y no un propósito conscientemente buscado por los eventuales escribientes (Quilis Merín 1999, 451)

de 1034 y la otra 1057¹². Ambas recogen la frase *godos y romanos*, sobre la que razona don Ramón lo siguiente:

esta frase, *godos y romanos*, abarca las dos clases posibles de población española, viniendo a tener un significado indefinido 'todo otro, cualquier otro'; es, sin duda, una frase hecha y tradicional desde tiempos visigóticos, análoga a la que después se hizo; amoldándose a la nueva realidad cuando se decía *moros y cristianos* en el mismo sentido indefinido de 'todo el mundo, cualquiera' [...]. A mantener el arcaísmo contribuía mucho el texto legal por todos manejado, el Fuero Juzgo que naturalmente distinguía las dos clases de población: "sive gotus, sive romanus", "inter gotum et romanum". Claro es que en nuestros ejemplos de 1034 y 1057 se trata de una fórmula notarial, que puede ser un fósil [...] (Menéndez Pidal [1926] 1986, 509-510).

Baldinger (1993) identificó un fenómeno similar en la suerte del término francés *pendant* que de ser empleado en el lenguaje jurídico se extendió en la lengua general, perdiendo el sentido especializado que tuvo. Algo parecido comprobó Rivarola (1976) respecto de *no obstante (que)*, locución originariamente de la lengua jurídica, que luego pasa a la lengua común y llega incluso a sustituir al tradicional *no embargante (que)*.

Ahora bien, este puñado de ejemplos, en los cuales se aprecia sólo una porción del análisis pidaliano, no impide reconocer que la obra de don Ramón presenta también algunas contradicciones, hipótesis no siempre demostradas o

¹² En la primera donación, hecha bajo el reinado de Sancho el Mayor, dice el otorgante: "si quis tamen ego Gundisaluo...aut gens de genere meo, uel *gotorum aut romanorum omnium* qui hunc factum nostrum inrumpere uoluerit"; y en la segunda, hecha bajo el reinado de Fernando I, se lee: "uel *gotorum aut romanorum omnium*" (cito de Menéndez Pidal [1926] 1986, 509).

afirmaciones cuya enunciación está teñida de un idealismo exagerado o de un barniz ideológico afín a la Generación 98, entre otros aspectos y de los que me he ocupado en otro lugar.

5. FINAL

Este puñado de ejemplos demuestra que Ramón Menéndez Pidal tuvo clara conciencia de las magnitudes que rodean todo proceso de cambio lingüístico. Él decidió encararlas y, lo que es más importante, decidió formularlas conceptualmente. Admitir esta dimensión del trabajo pidaliano no significa convertir a nuestro filólogo en un adelantado a su tiempo. Tampoco quiere decir que debemos apresurarnos a aplicar ciegamente los conceptos por él planteados, ignorando todo cuanto ha avanzado nuestra disciplina desde *Orígenes del español*, en lo teórico y en lo empírico. Sí quiere decir que algunas intuiciones de don Ramón y algunos de los conceptos por él sugeridos merecen ser ponderados a la luz del estado actual de nuestro conocimiento. Su razonamiento nos instruye, por ejemplo, sobre el lugar que ocupa el hablante en la diacronía de una lengua, no a modo de un ser idealizado o ajeno a las exigencias comunicativas y pragmáticas de su entorno, sino como individuo alerta a ellas, conocedor del contexto sociolingüístico y definidor de la suerte de toda innovación lingüística en sus actos de habla. También nos ilustra acerca de que la historia de una lengua no responde a una sucesión de estadios, sin cruces o contramarchas, como afirmaba la teoría. Él demostró que la lengua existe en el hablar con otro, en el diálogo, actividad en la que toda lengua se evidencia a través de múltiples variaciones y en la que se decantan o se adoptan formas nuevas y se constituyen las tradiciones discursivas que singularizan a la comunidad hablante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Dámaso
(1959) "Menéndez Pidal y la lingüística española",
en: *Insula* 157, págs.1 y 4.
- ALVAR, Manuel
(1988) "Menéndez Pidal: geografía lingüística y geografía
folclórica", en: *BRAE* LXVIII, págs. 375-385.
- BALDINGER, Kurt
(1993) "Ist die unsichtbare Hand wirklich unsichtbar?
Kritische Betrachtungen zum Bedeutungswandel",
en: Schmidt-Radefeldt, Jürgen/Harder, Andreas
(eds.): *Sprachwandel und Sprachgeschichte.
Festschrift für Helmut Lüdtke zum 65.
Geburstag*, Narr: Tübingen, págs. 1-9.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de
(1993) "L'oralité dans les anciens textes castillans",
en: Selig et al. (eds.), págs.247-262.
- CANO AGUILAR, Rafael
(1995-1996) "Pragmática lingüística e Historia de la lengua",
Cauce 18-19, págs.703-717.
- (1998) "Los orígenes del español: Nuevos plantea-
mientos", en: *Estudios de Lingüística y Filología
Españolas. Homenaje a Germán Colón*, Gredos:
Madrid, págs.127-140.
- CATALÁN, Diego
(1955) *La escuela lingüística española y su concepción
del lenguaje*, Gredos: Madrid.
- (1982) "El modelo de investigación pidalino cara al
futuro", en: Hempel, Wido / Briesemeister, Dietrich
(eds.): *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón
Menéndez Pidal (Madrid, 31 de marzo - 2 de
abril 1978)*, Niemeyer: Tübingen, págs. 40-62.

- CONDE, Carmen
(1969) *Menéndez Pidal*, Unión Editorial: España.
- COSERIU, Eugenio
(1978) *Sincronía, diacronía e historia*, Gredos: Madrid.
(1981b) "Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología", en: *LEA* 3, págs.1-32.
- EBERENZ, Rolf
(1991) "Castellano antiguo y español moderno. Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua", en: *RFE* LXXI, págs.79-106.
(1998) "La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (Siglos XV y XVI)", en: Oesterreicher, Wulf/Stoll, Eva/ Wesch, Andreas (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Narr: Tübingen, págs.243-266.
- FRANK, Barbara / HAYE, Thomas / TOPHINKE (eds.)
(1997) *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Narr: Tübingen (=ScriptOralia 99).
- GARATEA GRAU, Carlos
(2001) "Variedad de tradiciones discursivas en *Orígenes del español* de Menéndez Pidal", en: Jacob et al., págs. 249-271.
(2004) *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*: Narr: Tübingen (en prensa).
- IRDAN, Iorgu
(1967) *Lingüística románica*, Alcalá: Madrid.
- JACOB, Daniel / KABATEK, Johannes (eds.)
(2001) *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical*

–*pragmática histórica– metodología*, Vervuert:
Frankfurt am Main/Madrid [Lingüística ibero-
americana 12].

- KOCH, Peter
(1997) “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen
Status und ihrer Dynamik”, en: Frank et al.
(eds), págs. 43-79
- KOCH, Peter / OESTERREICHER, Wulf
(1990) *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch,
Italienisch, Spanisch*, Niemeyer: Tübingen.
- LAPESA, Rafael
(1969) “Menéndez Pidal y la lingüística”, en: *Cuadernos
hispanoamericanos* 238-240, págs. 7-16.
(1980) *Historia de la lengua española*, Gredos: Madrid.
- LARA, Luis Fernando
(2002) “Lengua histórica y normatividad”, en:
Hopkins, Eduardo (ed): *Homenaje Luis Jaime
Cisneros I*, PUCP: Lima, págs. 305-322.
- MARAVALL, José Antonio
(1960) *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*,
Arion: Madrid.
- MEIER, Harri
(1968) “Ramón Menéndez Pidal y los métodos de la
historia lingüística”, en: *Anuario de Letras VII*,
págs. 43-58.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón
(1904/1994) *Manual de Gramática histórica española*,
Espasa-Calpe: Madrid.
(1916) “Poesía popular y romancero”, en: *RFE III*,
págs. 233-289.
(1920) “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un
método”, en: *RFE VII*, págs. 229-338.

- (1926/1986) *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe: Madrid.
- (1947/1982): *Los españoles en la historia*, Espasa-Calpe: Madrid.
- (1951) "Cantos románicos andalusíes"; en: id., (1956): *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Espasa-Calpe: Madrid, pág.61- 153.
- (1957) *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Instituto de Estudios Políticos: Madrid [6ta edición].

OESTERREICHER, Wulf

- (1997) "Zur Fundierung von Diskurstraditionen", en: Frank et al. (eds.), págs.19-41.
- (2001a) "La 'recontextualización' de los géneros medievales como tarea hermenéutica", en: Jacob/Kabatek (eds.) 2001, págs.199-231.
- (2001b) "Historizität - Sprachvariation, Sprachverschiedenheit, Sprachwandel", en: Haspelmath, M./König, E./Oesterreicher, W./Raible, W. (eds.), *Langage Typologie and language Universals / Sprachtypologie und sprachliche Universalien / La Typologie des langues et les Universaux linguistiques*, vol. 2, de Gruyter: Berlín/New York, págs.1554-1595.

PASCUAL, José Antonio

- (1996) "Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispanos centrales", en: *Cahiers de Linguistique hispanique Médiévale* 21, págs. 89-104.

PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín

- (1991) *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, Espasa-Calpe: Madrid.

QUILIS MERÍN, Mercedes

- (1999) *Orígenes históricos de la lengua española*,

Universitat de Valencia: Valencia [=Cuadernos de Filología, Anejo XXXIV].

RABANALES, Ambrosio

(1970) "La obra lingüística de don Ramón Menéndez Pidal", en: *RFE* III, págs. 225-292.

RIDRUEJO, Emilio

(1995) "Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la Reconquista castellana", en: *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia I Margarit* T.II, Barcelona: Departament de Filologia Catalana-Universitat de Barcelona/ Publicacions de l'Abadia de Monserrat, págs. 235-258.

(1999) "La concepción del cambio fonético de Ramón Menéndez Pidal", en: Embleton, S./ Joseph, J./ Niederehe, H-J. (eds.), *The Emergence of the Modern Language Sciences. Vol 1: Historiographical Perspectives*, Benjamins: Philadelphia/ Amsterdam, págs.201-217.

RIVAROLA, José Luis

(1976) *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Niemeyer: Tübingen.

(2002) "La formación de un objeto histórico. A propósito del español de América", en: Homenaje a Wulf Oesterreicher (en prensa).

SABATINI, Francesco

(1978) "Lingua parlata, scripta e coscienza linguistica nelle origine romance", en: *Atti XIV Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romaza (Napoli 15-20 aprile 1974)* vol. 1, Gaetano Macchiaroli: Napoli:, págs.445-453.

Selig, Maria/Frank, Barbara/Hartmann, Jörg (eds.) (1993): *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Narr: Tübingen (=ScriptOralia 46).